

Bogotá, 19 de marzo de 2020

**CIRCULAR INFORMATIVA**

532(01)00121

PARA: Comunidad Educativa y usuarios externos

DE: Directora Zona Centro Bogotá Cundinamarca

ASUNTO: Medidas de Salud, Simulacro de aislamiento vital, CEAD José Acevedo y Gómez

Cordial saludo

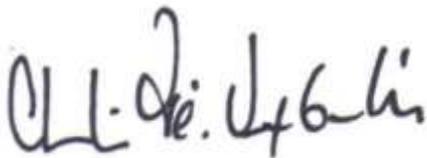
Teniendo en cuenta que el pasado el 30 de enero de 2020, el Comité de expertos de la Organización Mundial de la salud OMS, emitió la declaratoria de emergencia de salud pública de interés Internacional — ESPII, con el fin de coordinar un esfuerzo mundial para mejorar la preparación en otras regiones que pudieran necesitar ayuda frente a la situación de salud que se presentaba, el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y se adoptaron medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

Que La Alcaldía de Bogotá ha anunciado el simulacro vital de carácter obligatorio para todos los habitantes del distrito capital como medidas adicionales y complementarias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020 y se LIMITA totalmente la libre circulación de vehículos y personas en el territorio del Distrito Capital de Bogotá entre el viernes 20 de hasta el martes 24 de marzo.

Que con la finalidad de hacerle frente a las circunstancias excepcionales de alteración a causa de la propagación del Covid-19, Las directivas y líderes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, se encuentran comprometidas con las directrices de protección a la salud de su comunidad educativa y su entorno familiar, y que de conformidad al Decreto expedido por la señora Alcaldesa se informa que en el centro CEAD José Acevedo y Gómez se acatará a cabalidad las indicaciones impartidas para evitar el contagio y propagación de COVID-19, por lo que no habrá atención a partir mañana viernes 20 de marzo hasta el lunes 23 de 2020, el martes 24 de marzo se reanuda de manera normal los horarios establecidos para el centro en todas sus unidades.

Por lo anterior se invita a toda la comunidad, que de manera consiente tomen este tiempo como bien lo han estado manifestado por los medios, con responsabilidad.

Cordialmente,



**CLAUDIA TERESA VARGAS GALÁN**  
Directora Zona Centro Bogotá Cundinamarca  
CEAD José Acevedo y Gómez